



INCODER

8330

Quibdó, mayo 22 de 2007

MEMORANDO

INCODER

GTT3

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PARA: WILLIAM DE JESÚS ROJAS RUENES
Jefe Oficina de Enlace Territorial No. 3

FECHA 28 MAY 2007

DE: WILSON MURILLO GOMEZ
Profesional Especializado 14

RADICADO No.

RECIBIDO POR

Asunto: Informe de comisión

Objeto de la comisión: realizar visita de verificación dentro del trámite de titulación colectiva al Consejo Comunitario de Puerto Girón.

Lugar de comisión: Municipios de Turbo, Apartadó y Carepa.

Fecha de Comisión : 6 al 14 de mayo de 2007.

Situación Encontrada: El territorio solicitado en titulación colectiva por el consejo comunitario de Puerto Girón incluía territorios de otras comunidades vecinas como Zungo Abajo, Vereda La Ese, Boca de Chigorodó, 28 de octubre-Zungo Embarcadero, La Pola-Los Mangos, Zungo Embarcadero y Brisas del Mar pertenecientes a los municipios de Turbo, Carepa, Apartadó y Chigorodó, las cuales manifestaron que no fueron informadas, ni consultadas de la conformación del consejo comunitario y de la inclusión de sus territorios en la petición de titulación colectiva. Además la comunidad de Puerto Girón manifestó no querer continuar con el proceso de titulación colectiva iniciado y que tampoco el señor Raúl Salas continuara representándolos. Todas las comunidades también manifestaron que no descartan la posibilidad de iniciar un nuevo proceso de titulación colectiva, pero que para ello que requieren capacitación en Ley 70 de 1993 y ley 160 de 1994, con el fin organizarse y determinar con conocimiento previo la forma en que quieren acceder a la titulación de sus territorios, si en forma individual, en forma colectiva, o una forma de las dos y determinar la forma de agruparse cada una de las comunidades para ello.

ACTIVIDADES REALIZADAS

DOMINGO 6 DE MAYO

Desplazamiento vía aérea Quibdó-Medellín-Apartadó (Carepa), en compañía de los funcionarios Aldemar Renteria y José Nixón Chamorro Caldera, a donde se arribó hacia las 4:30 de la tarde. Posteriormente nos desplazamos vía terrestre hasta el municipio de Turbo.

LUNES 7 DE MAYO

En horas de la mañana, En compañía del funcionario Clímaco Chamorro, se realizó visita a la Personería del Municipio de Turbo, donde se invitó al señor Personero Dr. Carlos Arturo Perea, a la reunión para dar inicio a la visita de verificación al consejo comunitario de Puerto Girón y a la



INCODER

concertación de linderos con las comunidades o particulares colindantes. Después se visitó la Oficina de Catastro, con el fin de obtener información sobre la tenencia de la tierra en el sector correspondiente al municipio de Turbo del área solicitada en titulación colectiva, donde se nos informó que pasáramos en horas de la tarde.

Hacia las diez de la mañana nos desplazamos al municipio de Apartado, donde se visitó la Oficina de Catastro Municipal, se nos enseñó planchas del área pero nos informaron que deberíamos pasar la solicitud por escrito al Jefe de Planeación Municipal para que se nos diera la información. De allí nos desplazamos a la Oficinas del GTT No. 2 y se elaboraron las invitaciones a los Personeros de Carepa, Turbo y Apartado para la reunión del día siguiente, igualmente la solicitud de información a la Secretaria de Planeación de Apartado.

Después del medio día nos desplazamos a la Alcaldía de Carepa, donde nos entrevistamos con el señor Alcalde Municipal, la Personera de Municipal, y obtuvimos información en la oficina de catastro sobre la existencia de 32 predios, 4 de ellos con documentos que acreditan propiedad, y un lote de aproximadamente 2000 has que aparece como baldío pero que en el se encuentran asentadas algunas familias, en el área correspondiente al municipio de Carepa solicitada por el consejo comunitario de Puerto Girón.

Hacia las 4.30 de la Tarde nos desplazamos a la Oficina de Planeación Municipal de Apartadó donde se entregó la comunicación en la cual solicitamos información catastral, del área correspondiente al municipio de Apartadó, informándonos que nos la podrían suministrar el día miércoles. Posteriormente nos desplazamos hasta el municipio de Turbo a la Oficina de Catastro Municipal pero ya estaba cerrada.

MARTES 8 DE MAYO

A partir de las 7:00 de la mañana desplazamiento vía terrestre Turbo - Nueva Colonia, y fluvial Nueva Colonia - Puerto Girón, en compañía de los demás funcionarios del INCODER designados para la realización de la visita de verificación y de los personeros de los Municipios de Turbo y Carepa. La reunión que estaba programada para iniciarse a las 10 :00 de la mañana solo se pudo iniciar a las 12:00 del día debido a que se debió esperar a que llegaran representantes de las comunidades de La Ese, 28 de Octubre, Zungo Abajo, La Pola - Los Mangos, Brisas del Mar, Bocas de Chigorodó, Zungo Embarcadero y otras, cuyos territorios estaban inmersos dentro de la solicitud presentada por el Consejo Comunitario de Puerto Girón. Durante la reunión se explico a los asistentes los alcances de la Ley 70 de 1993, el decreto 17 45, durante esta los representantes de estas comunidades manifestaron que no hacen parte del consejo comunitario de Puerto Girón y que no fueron consultados para incluir sus tierras en esa solicitud. Igualmente la comunidad de Puerto Girón manifestó que no quiere seguir siendo representados por el señor Raúl Salas, y que no quieren continuar con el tramite de titulación colectiva solicitado. Todas las comunidades a través de sus delegados manifestaron que no cierran las puertas a un proceso de titulación colectiva o individual pero que antes de tomar una decisión al respecto requieren que se les capacite en ley 70 de 1993, para que cada comunidad se organice y ella misma decida que proceso quiere adelantar con su territorio si una titulación colectiva o individual, teniendo en cuenta la ocupación que hacen del mismo. Terminada la reunión se procedió a levantar un acta de la



INCODER

93

misma, la cual una vez leída y aprobada por los asistentes fue firmada por ellos. Con ello se dio por terminada la visita de verificación al consejo comunitario de Puerto Girón. Copia del acta se anexa al presente informe. Al caer la tarde se regresó a Turbo, donde se llegó en horas de la noche.

MIERCOLES 9 DE MAYO

En Apartadó, reunión en la oficina del GTT No. 2, donde se informó al coordinador Dr. Andrés Vélez, de lo ocurrido durante la reunión del día anterior en Puerto Girón. En horas de la tarde reunión con el Dr. Rodrigo Vera, a quien también se informó de lo acontecido en la reunión de Puerto Girón. Se le informó del estado de los procesos de los consejos comunitarios de El Progreso del municipio de Carepa y Los Guerreros del municipio de Turbo, a los cuales mediante oficios de fecha 9 de octubre de 2006 se les requirió completar las solicitudes de titulación colectiva a las cuales les faltan algunos documentos. Igualmente se acordó para el día jueves 10 a las 8:00 A.M. cita con el Dr. José David Blanco, abogado de la Empresa Maderas del Darién para hablar sobre la posibilidad de financiar en parte la capacitación solicitada por las comunidades en la reunión del día martes.

JUEVES 10 DE MAYO

Reunión en las Oficinas del GTT Apartado con el doctor José David Blanco, solcito sobre las acciones a seguir para que a la empresa MADARIEN se le adjudicara un lote de terreno que viene poseyendo desde hace unos 45 años, en la zona de Puerto Girón, se le explicaron los tramites a seguir. Posteriormente en reunión con el doctor Rodrigo Vera y el doctor José David Blanco, ante el ofrecimiento de que la compañía puede sufragar en parte los costos de las comunidades para que se les capacite en ley 70 de 1993, se acordó, que fueran directamente los lideres de las comunidades quienes solicitaran a MADARIEN el financiamiento de la capacitación. Igualmente se acordó que las lideres comunitarios presentaran a directamente la solicitud indicando los costos a Maderas del Darién.

En la tarde por solicitud del Dr. Vera se acompañó al funcionario Clímaco Chamorro a la Consultiva Departamental de Comunidades Negras, que se realizó en el auditorio de la Escuela Sagrado Corazón en Turbo.

VIERNES 11 DE MAYO

Se laboró en la terminación del informe técnico de la visita de verificación al consejo Comunitario Vereda Bocas del Río Turbo.

SABADO 12 DE MAYO

En compañía de los funcionarios Aldemar Renteria y Nixón Chamorro, se revisó, imprimió el informe de la Visita al Consejo Comunitario Bocas del Río Turbo y se sacaron las copias del plano.



INCODER

DOMINGO 13

En la vereda Bocas del Río turbo se socializó el Informe técnico y se entregó copia del mismo a la representante legal señora Elida rosa Orozco González.

LUNES 14 DE MAYO

Desplazamiento Turbo – Acandí a cumplimiento de comisión sobre divulgación Plan de normalización de cartera.

RECOMENDACIONES

Adelantar un proceso de capacitación en Ley 70 de 1993 y 160 de 1994 a las comunidades de Zungo Abajo, Vereda La Ese, Boca de Chigorodó, 28 de octubre-Zungo Embarcadero, La Pola-Los Mangos, Zungo Embarcadero, Brisas del Mar, Bajos de Malagón y Puerto Girón pertenecientes a los municipios de Turbo, Carepa, Apartadó y Chigorodó, con el fin que determinen la forma ñeque quieren sean adjudicados sus territorios y la forma de organizarse para ello..

Adelantar un proceso de fortalecimiento al Consejo comunitario de Manaties, a los cuales se les adjudico un globo de terreno en calidad de tierras de comunidades negras, quienes por falta de capacitación, y de gestión no han ejercido un buen uso y manejo del territorio y están pensando en solicitar la revocatoria del titulo colectivo.

Continuar con el proceso de titulación colectiva a favor del consejo Comunitario Vereda Bocas del Río Turbo, y proseguir con el proceso de adquisición del predio Yarumal para ser adjudicado a este mismo consejo en cumplimiento de lo estipulado en el numeral u del literal C del articulo 8 de la Ley 812 de 2003.

Atentamente.


WILSON MURILLO GOMEZ
Profesional Especializado 14


Vo. Bo. **CARMELO NEGRETE ARRAZOLA**
Coordinador GTT No. 3 - Quibdó

Adjunto: Cumplido de Comisión.

INCODER
GTT3
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA **28 MAY 2007**
RADICADO No. _____
RECIBIDO POR: _____